



**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. D.A.S.G. 15/16  
SUMINISTRO DE CÁMARAS FOTOGRÁFICAS, SOLICITADO POR LA COORDINACIÓN  
EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA PARA LA  
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:50 horas del día 29 de diciembre del 2016, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ ROCHA, en representación de la Procuraduría General de Justicia en el Estado; EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. LIC. ARMANDO VILLARREAL VILLARREAL, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; a fin de emitir la opinión relativa al Concurso por Invitación Restringida No. D.A.S.G. 15/16 suministro de cámaras fotográficas, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16 fracción II, III y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y ajustados a los términos de la invitación restringida expedida para el evento, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal,



tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por el Ing. Sergio Treviño Lozano, Director de Infraestructura y Equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes dentro del concurso, emite su opinión en el sentido siguiente:

Se adjudique a la empresa denominada **NETZY SOLUTIONS, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,745,791.00 más 16% de I.V.A. \$279,326.56 dando un **Gran Total de \$2,025,117.56**, con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó el suministro de cámaras fotográficas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39 y 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

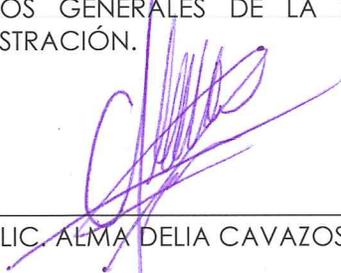
Esta opinión se aprobó con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.

Dejando salvaguardadas las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia gubernamental.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.      POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

  
LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA

  
LIC. JUAN ENRIQUE VILLARREAL SALAZAR

POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO.      POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

  
LIC. JOSE LUIS HERNÁNDEZ ROCHA

  
LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES





POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL.

LIC. ARMANDO VILLARREAL VILLARREAL

*Responsable Contratas Tejedo*

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

LIC. JUAN GILBERTO ESPINOZA MATA

**UNIDAD REQUIRENTE**

POR LA COORDINACIÓN EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA.

LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

ING. JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ BRAVO

**UNIDAD USUARIA**

POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

*d*

C. JOSÉ LUIS VELÁZQUEZ RUIZ

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. D.A.S.G. 15/16 suministro de cámaras fotográficas, solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública.

*al*



**C.P. GONZALO PADILLA OROZCO**  
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES  
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
PRESENTE.-  
Monterrey, N.L. a 28 de Diciembre de 2016

Por este conducto le informo a Usted, acerca del Dictamen Técnico de los proveedores participantes en el Concurso por Invitación Restringida No. D.A.S.G. 15/2016 sobre el Suministro de cámaras fotográficas, Solicitado por la Coordinación Ejecutiva del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública para la Secretaría de Seguridad Pública.

1. NETZY SOLUTIONS, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, con Formato de Cotización así como con las especificaciones y características de la misma cotización.
2. ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, con Formato de Cotización así como con las especificaciones y características de la misma cotización.
3. COMERCIALIZADORA DERCORP, S.A. DE C.V., SI CUMPLE, con Formato de Cotización así como con las especificaciones y características de la misma cotización.

Lo anterior para los fines que haya lugar y de acuerdo al Acta Primera, Presentación y Apertura de Proposiciones, del Concurso citado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**ING. SERGIO TREVIÑO LOZANO**  
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE  
LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO.

c.c.p. Ing. Jorge Eduardo Galicia Mata.- Director General de Administración de la SSP  
c.c.p. Lic. Manuel Santiago Martínez.- Director de Recursos Humanos y Financieros de la SSP  
Archivo.



LICITACION POR INVITACION RESTRIGIDA No. D.A.S.G. 15/16

TABLA COMPARATIVA

SUMINISTRO DE CAMARAS FOTOGRAFICAS, SOLICITADOS POR LA COORDINACION EJECUTIVA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA

SEGURIDAD PUBLICA PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA.

PROVEEDORES										
PART	CANT	DESCRIPCION	COMECIALIZADORA DERCORP, S.A. DE C.V.			ADSONIA CONSULTORES, S.A. DE C.V.			NETZY SOLUTIONS, S.A. DE.C.	
			P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE	P.UNIT	IMPORTE
1	685	CÁMARA FOTOGRÁFICA con las siguientes características mínimas más no limitativas. - De 20 Megapíxeles. Zoom óptico de 8x y Zoom Combinado de 16x, Pantalla LCD de 2.7", Función Auto Zoom, Botón directo de grabación de vídeo, calidad HD, Procesador de imagen de DIGIC 4+, Detección de rostros y corrección de ojos rojos, Detección de Escena Inteligente entre 32 disimintas, Filtros creativos de ojo de pez, miniatura, cámara de juguete, monocromático y póster. Compatible con tarjetas SD Memory Card, SDHC y SDXC, Estabilizador de imagen Inteligente, Grabación de vídeo HD 1280 x 720, Apertura Máxima, Peso 3,92 oz / 111 g y Dimensiones de 3.75 x 2.14 x 0.87 pulg. / 95.2 x 54.3 x 22.1mm.	2,579.50	1,766,957.50	2,550.00	1,746,750.00	2,548.60	1,745,791.00		
			<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>1,766,957.50</b>	<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>1,746,750.00</b>	<b>SUBTOTAL \$</b>	<b>1,745,791.00</b>		
			<b>IVA \$</b>	<b>282,713.20</b>	<b>IVA \$</b>	<b>279,480.00</b>	<b>IVA \$</b>	<b>279,326.56</b>		
			<b>TOTAL \$</b>	<b>2,049,670.70</b>	<b>TOTAL \$</b>	<b>2,026,230.00</b>	<b>TOTAL \$</b>	<b>2,025,117.56</b>		

DIC. 28 DE 2016  
FECHA

JUANA GÓNZALEZ URIBE  
NEGOCIADOR